Acta N° 68 de fecha 25 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 16.-

INGENIERO BLAS PESSOLANI & ASOCIADOS - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los informes GG.CEO.SE. N°s. 29/14, 46/14, 54/14, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 64/14 y 74/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 de julio, 21, 22 de agosto, 11 y 12 de setiembre de 2014; la Resolución N° 9, Acta N° 31 de fecha 6 de mayo de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1119/2014 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 14 de marzo de 2014; el memorando N° 208/14, los informes D.L. N°s. 238/14, 276/14 y 279/14 del Departamento de Logística de fechas 1, 21 de julio, 12 y 14 de agosto de 2014; las Actas U.O.C. N°s. 21/2014 y 28/2014 de Apertura de Sobres de fechas 23 de junio y 16 de julio de 2014; la providencia de la Secretaría General de la Institución de fecha 25 de julio de 2014; el dictamen del Abogado Jorge Zárate Leiva, Asesor Externo de la Institución de fecha 5 de agosto de 2014; la Resolución DNCP N° 2238/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 5 de agosto de 2014; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 7 de agosto de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 256/14, 288/14, las providencias y la nota D.L. N° 551/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23 de junio, 2, 16, 24, 28 de julio, 7, 13, 14, 22, 25 de agosto y 12 de setiembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 17 de setiembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 54/14 de fecha 11 de setiembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 45/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO TERCERIZADO DE TASACIÓN DE INMUEBLES DEL BANCO CENTRAL DE PARAGUAY, convocada por Resolución N° 9, Acta N° 31 de fecha 6 de mayo de 2014; expresa que el plazo de vigencia será de doce (12) meses, a partir de la suscripción del Contrato; dada su plurianualidad la validez del Contrato queda sujeta, durante el período pertinente, a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2015), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al INGENIERO BLAS PESSOLANI & ASOCIADOS los **Lotes N°s. 4 y 5** de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 45/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO TERCERIZADO DE TASACIÓN DE INMUEBLES DEL BANCO CENTRAL DE PARAGUAY, convocada por Resolución N° 9, Acta N° 31 de fecha 6 de mayo de 2014, por la suma total de guaraníes ciento ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil (₲.108.955.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del

RR
ADJUDICA - BLAS PESSOLANI
TASACION DE INMUEBLES -
LOTES 4-5
MAO -

Form. 126 d

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 26/09/2014 08:37:02

Acta N° 68 de fecha 25 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 16.-

INGENIERO BLAS PESSOLANI & ASOCIADOS - ADJUDICACIÓN.-

Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

Lote	Descripción	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
4	INMUEBLES GRUPO 4	28.435.000.-
5	INMUEBLES GRUPO 5	80.520.000 -
	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	108.955.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 31 de fecha 6 de mayo de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigente.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 31 de fecha 6 de mayo de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.- ROLAND HOLST WENNINGER .-
RAFAEL LATRE VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

Ada Li[illegible] de Cazal.- Encarg. de Desp. SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Silvia Núñez Gerente "GPL"

SARA MIRANDA COLMÁN Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

USO EXCLUSIVO SGGAF GPL
COPIA

RR
ADJUDICA - BLAS PESSOLANI -
TASACION DE INMUEBLES
LOTES 4-5
MAQ 4

Form. 126 d
CIA LATINA S.R.L. - Tel. 390 808

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 26/09/2014 08:37:02